



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 658 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 OCT 2019

VISTOS:

El oficio N° 0578-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 21 de octubre de 2019, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutorio que regulariza la autorización de las Partidas de la Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios para el año fiscal 2019; el Proveído, de fecha 21 de octubre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, Decreto Supremo que disuelve el Congreso de la República y convoca a elecciones para un nuevo Congreso, se revocó el mandato parlamentario de los congresistas, manteniéndose en funciones la Comisión Permanente;

Que, en el Marco Macroeconómico Multianual 2020 - 2023, contempla que la economía crecería 3.0% en 2019; sin embargo, existe un conjunto de factores internos y externos que podrían poner en riesgo el cumplimiento de esta meta;

Que, en consecuencia, resulta necesario dictar medidas extraordinarias que contribuyan a estimular la economía a través del Gasto Público, con la finalidad de mejorar la actividad económica, a través de medidas que permitan asegurar la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, en favor del cumplimiento de las reglas fiscales y de sostenibilidad de las cuentas Públicas.

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y con cargo de dar cuenta a la Comisión Permanente para que lo examine y lo eleve al Congreso, una vez que éste se instale;

DECRETA:

Artículo 1° Objeto, el presente Decreto de Urgencia tiene por objeto establecer medidas extraordinarias que contribuyan a estimular la economía a través del gasto público.

Artículo 2° numeral 2.1, Autorízase una Transferencia de partidas a favor de la reserva de Contingencia a la que se refiere al Artículo 53° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REGULARIZAR la autorización de la Transferencia de Partidas de la genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios a favor de la reserva de contingencia del Presupuesto Institucional del Pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 54,123.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Veintitrés con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

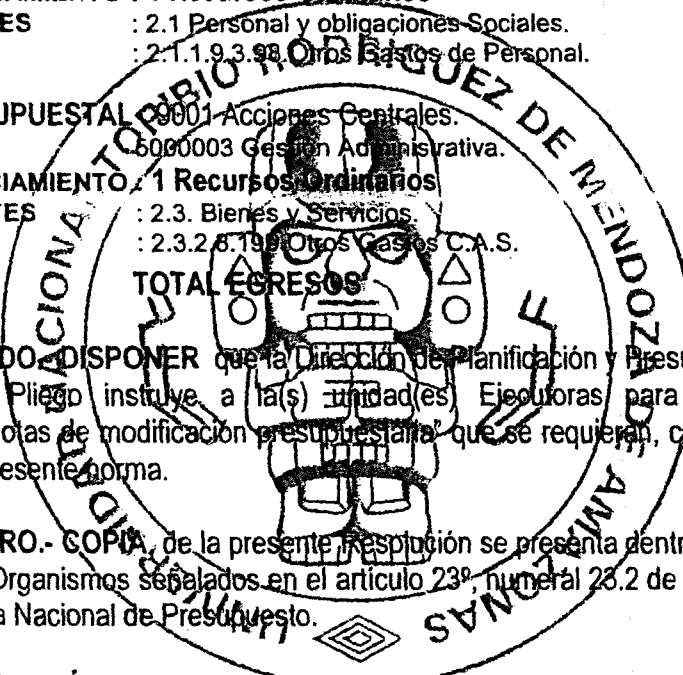
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 658 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001031 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado.	
	3000784 Docentes con adecuadas competencias.	
ACTIVIDAD	5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	33,904.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.1 Personal y obligaciones Sociales.	33,904.00
	: 2.1.1.9.3.98 Otros Gastos de Personal.	33,904.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	09001 Acciones Centrales.	
ACTIVIDAD	5000003 Gestión Administrativa.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	20,219.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.3. Bienes y Servicios	20,219.00
	: 2.3.2.8.1999 Otros Gastos C.A.S.	20,219.00
TOTAL EGRESOS		<u>54,123.00</u>



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Planificación y Presupuesto o el que haga sus veces en el Pliego instruye a la(s) unidad(es) Ejecutoras para que elabore(n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000577
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 21/10/2019
TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : DECRETO DE URGENCIA N° 004-2019

FECHA : 21/10/2019
DOCUMENTO : 219 / 658-2019-UNTRM/R.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	
0066	3000784	5005857	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		33,904 0
	0036	0188104	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA				33,904 0	
	00	RECURSOS ORDINARIOS				33,904 0		
		5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		33,904 0		
			2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		33,904 0		
				2.1.1	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	33,904 0		
				9				
				2.1.1	9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	33,904 0		
				2.1.1	9.3 OTROS GASTOS DE PERSONAL	33,904 0		
9001	3999999	5000003	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		20,219 0
	0047	0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS				20,219 0	
	00	RECURSOS ORDINARIOS				20,219 0		
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS		20,219 0		
			2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS		20,219 0		
				2.3.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,219 0		
				8				
				2.3.2	8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,219 0		
				2.3.2	8.1 OTROS GASTOS C.A.S	20,219 0		
TOTAL							54,123	0

